

Proceso: Liquidación Patrimonial.

Radicado: 2022.00408.00

Deudor Insolvente: Farides Del Carmen Ojeda Arenas. C.C. 39.028.238

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso informándole que la liquidadora ESTEFANÍA APARICIO RUIZ, el 26 de julio de 2023 allegó al correo del despacho el inventario actualizado de los bienes del deudor. Ordene.

Santa Marta, 26 de julio de 2023.

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Tal como establece el informe secretarial la liquidadora ESTEFANÍA APARICIO RUIZ, allegó al correo del despacho el inventario actualizado de los bienes del deudor.

Conviene en este estado del asunto requerir a la liquidadora, para que proceda a cumplir lo ordenado en el numeral CUARTO del auto de apertura del 05 de agosto de 2022, tendiente a que se remitan las correspondientes notificaciones a los acreedores.

Por lo anterior la liquidadora cuenta con un término no mayor a 10 días.

Notifíquese y cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 63 de fecha 02 de
agosto de 2023 se notificará el auto
anterior.

Santa Marta,

Secretaria,

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Margarita Lopez Vides'.

Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e66ef03e0151466465797a3a3f9f5ee1b60d1446ed133398d1e26bd2c547640**

Documento generado en 01/08/2023 02:49:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>